

**Buenos Aires**, 19 de septiembre de 2011

**Visto:** los próximos 3, 4 y 5 de noviembre del corriente año se llevarán a cabo, en la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre, las “XXI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina”; y

**Considerando:**

Las “Jornadas Científicas de la Magistratura” se constituyen en un evento académico, científico e institucional que se ha establecido, a través de sus veinte ediciones, como el máximo encuentro de Magistrados y Funcionarios de todos los Poderes Judiciales Argentinos.

Las “XXI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina” contarán con la participación de autoridades del Gobierno de la provincia de San Juan, representantes de la totalidad de los Poderes Judiciales Argentinos y distinguidos académicos internacionales y de nuestro país.

La actividad indicada es organizada por la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial conjuntamente con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan.

El evento pretende constituirse en una instancia de discusión y reflexión acerca de temas de interés jurídico e institucional, privilegiando las cuestiones que refieren a la judicatura y al sistema judicial en la Argentina del Bicentenario como en toda Latinoamérica, y de todos aquellos temas que se vinculan con la aplicación de la ley y con la figura del Juez, del Fiscal y del Defensor, y sus roles en la sociedad actual.

Los paneles integrados por profesionales de basta solvencia en la temática específica abordarán temas como: la “Supremacía de la Constitución y de los instrumentos constitucionalizados: ¿de qué hablamos cuando hablamos de eso hoy?”, la “formación continua de jueces y funcionarios. Escuela judicial latinoamericana”, el “Derecho Civil – reforma del Código Civil”, el “proceso penal adversarial”, y “Ministerio Público: ubicación institucional”.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de las “XXI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina” es pertinente brindar el auspicio por parte del Tribunal Superior de Justicia.

Por ello,

#### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

#### **RESUELVE:**

1. **Auspiciar** las “XXI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina”, que se llevarán a cabo los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2011 en la ciudad de San Juan.
2. **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

**Firmado: Luis Francisco LOZANO** (Presidente)

**RESOLUCIÓN P/TSJ N° 33/2011**